UOC N° 1299/2020.

Asunción, 29 de abril de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE Nº 304761/2020 – CONVENIO Nº 2 - LLAMADO MOPC N° 83/2018 - "LPN PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL. LOTE 8". ID N°351947.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 6179/2020****, por medio del cual informan que los análisis realizados al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

- *Con relación a los puntos observados y detallados en la nota de reparo mencionada inicialmente, se remite adjunto el Memorándum* ***D.E. Nº 334/2020****, por medio del cual se remiten las justificaciones a los puntos que fueran observados para el presente proceso, a fin de que los mismos sean verificados.*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

LINCY ROMINA LUCENA VERA
Firmado digitalmente por LINCY ROMINA LUCENA VERA
Fecha: 2020.04.30 17:10:24 -04'00'

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación